

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas: REINA, 8, 2.º

10 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

DEL CONGRESO DE HIGIENE

Educación integral.

(Conclusión.)

Los culpables.

La responsabilidad de las negruras de este cuadro pesa principalmente sobre la familia que, dando á las funciones de la escuela y del maestro un alcance que no tienen, encuentra cómodo y descansado declinar en ellos su inexcusable participación en la magna obra de la cultura de los hijos, limitando su acción sobre éstos á mantenerlos, á explotar sus gracias, á gozar del presente y á prepararlos con su descuido un porvenir desventurado, porque no hay escuela ni maestro capaces de reemplazar á los padres en la formación del carácter, del sentimiento religioso, del dominio de la voluntad y, sobre todo, en la adquisición de hábitos de orden, de actividad, de pulcritud y de respeto á sí mismos. Son poquísimos los padres que están á la altura de su misión, lo mismo en las clases pudientes que en las proletarias, y ni siquiera hay que hacer excepciones á favor de los hombres de talento, pues tratándose de los propios hijos es frecuentísimo el hecho de encontrar faltos de sentido común las apreciaciones y procedimientos de personas conspicuas é ilustradísimas.

Unas familias con su descuido, otras con su celo mal entendido, y casi todas con un desconocimiento completo de la transcendencia de su misión, coadyuvan á agravar el precario estado de la infancia del día y justifican en algunos casos esta dolorosa exclamación escapada de la pluma más competente que tiene España en asuntos de enseñanza al ocuparse de los padres desdichados: «si fuesen así todos los padres, ¡bienaventurados los huérfanos!»

La influencia, á veces destructora, de la familia en la obra de la educación y el antagonismo, siempre establecido, entre padres y profesores, impide á éstos la completa realización de la obra pedagógica que les está confiada; pero no les exculpa de su complicidad activa ó pasiva en la progresiva y alarmante ruindad de la infancia. Dios nos libre de suscribir el duro concepto, atribuido á Julio Simón, de que «todos los niños son inteligentes hasta que el maestro y los padres se encargan de embrutecerlos»; pero, sin extremar la nota del pesimismo, es lo

cierto que los errores pedagógicos, la preponderancia intelectual y memorista, el olvido de que el maestro tanto como instructor ha de ser educador, y que lo mismo en una que en otra función no debe permitir funestos predominios de lo anímico sobre lo somático, ni de esto sobre aquello; la falta de vocación y de entusiasmo de muchos profesores que erraron su camino, y otras causas ya examinadas, contribuyen poderosamente á agravar los defectos que hemos señalado á la actual generación escolar.

No poco contribuyen también á esta situación de la enseñanza pública la pasividad é indiferencia del Estado que, organizando y dirigiendo la enseñanza como mera función intelectual y limitando su acción á pagar, no muy decorosamente siempre, al profesorado, no reglamenta ni vigila la vida interior de las aulas, ni cuida de estimular con estudiadas recompensas el celo de los profesores y el aprovechamiento de los alumnos, ni se preocupa de la higiene escolar en lo que se refiere á locales, mobiliario de clases, libros de texto, inspección médica y otros servicios cuyo incumplimiento produce fatales resultados.

Sin enmienda.

Y lo peor es que no se ve por parte de nadie, ni del Estado, ni de la familia, ni del maestro, un propósito serio de atajar los estragos de esta enfermedad social. Por todo remedio, y como universal panacea, se recomienda la *gimnástica* para combatir la endebles orgánica de la infancia, como si esto fuera el máximo de lo que puede hacerse en beneficio del desarrollo físico de los niños. Desgraciadamente los resultados no corresponden á la bondad de la intención; la gimnástica, que es un recurso precioso é irreemplazable cuando, bien dirigida, se emplea como medio terapéutico para corregir vicios de conformación, proclividades morbosas ó determinadas propensiones patológicas (*gimnoterapia*), deja mucho que desear al ser empleada como medio exagógico ó simplemente higiénico (*cinesiología*). Una experiencia bastante larga en asuntos de enseñanza nos ha hecho observar que los niños no tienen afición á la verdadera gimnástica, y, faltando á ésta el atractivo moral y la participación del ánimo en su práctica, no puede producir efecto útil: á los niños les agrada el perjudicial acrobatismo del trapecio, pero la gimnástica académica

les resulta aburridísima, y en vez de producir el saludable resultado que se apetece, aumenta en ellos el hastío y el cansancio. Los ejercicios corporales de los niños han de ser espontáneos para que sean útiles y han de producirles alegría para que resulten tónicos, que es lo que se busca; y esta alegría y esta espontaneidad están reñidas con la reglamentación del movimiento y con el encierro: piden libertad y campo.

No hay que atribuir la salud al desarrollo de los músculos, sino á que las principales vísceras, cerebro, corazón, pulmones y estómago, trabajen bien y en silencio, sin que nos denos cuenta de que existen y se mueven, siendo á la vez factor esencialísimo el endurecimiento del cuerpo para que resista los cambios atmosféricos; y esa educación de la piel se consigue con agua fría y aire libre y se suele perder con la gimnástica.

El remedio.

No insistiremos en estas ideas, un tanto divorciadas del rutinarismo imperante en asuntos de educación física, porque ya en otra parte de este trabajo reforzamos nuestra opinión con textos de gran valía, y porque además no es ya necesaria la insistencia como lo era hace doce años cuando publicamos nuestro primer trabajo sobre el mismo asunto, porque de entonces acá han perdido mucho terreno los partidarios del absurdo pedagógico de transformar los niños en atletas y se ha desacreditado bastante el concepto público de que gozaba la fuerza muscular. Hasta los ingleses protestan ya de la exageración de los ejercicios físicos de las escuelas de su país culpándoles, entre otras cosas, de pecados de brutalidad y grosería.

Hay, por lo tanto, que buscar la salud de la infancia por otros derroteros, y fijándose en el hecho de que los niños juegan y corren cada día menos—con lo cual se pierde, á juicio de maestros eminentes, uno de los mejores y más eficaces medios de cultura pedagógica y de educación física—procuremos restablecer antiguos ejercicios como el de la pelota, los bolos y el marro que, sin adolecer del carácter rígido y abstracto de la gimnástica reglamentada, ni del amaneramiento ó de los peligros del llamado *sport*, interesan el ánimo del niño, que encuentra en ellos utilidad y esparcimiento. Los paseos al aire libre, con ó sin fines de investigación científica, la jardinería, la carpintería y

otras operaciones mecánicas semejantes pueden combinarse con los juegos y dar á la educación el carácter aristotélico que en mala hora ha perdido. Y como no conviene pasar de un extremo á otro y la indolencia no se combate con la fatiga, hay que procurar que los ejercicios se encierren dentro de límites prudentes que al maestro incumben señalar, á la vez que vigila y utiliza las inclinaciones de los niños, que se manifiestan en los juegos libres mejor que en parte alguna. En las grandes poblaciones sería indispensable para estos fines pedagógicos que el Municipio ó el Estado concedieran espaciosos recintos, complementarios de la escuela, donde, sin peligros, pudieran los niños ejercitar convenientemente sus fuerzas corporales durante dos horas cada día.

Es necesario dotar á las nuevas generaciones de cuerpos robustos y de almas enérgicas para que llenen dignamente el importantísimo fin histórico que el porvenir les tiene reservado en esta época de radical transición y de profunda crisis. De poco sirve que nuestro siglo haya derramado profusamente por todas partes infinito raudal de ciencias, de artes, de inventos, de ideas, si este valioso tesoro, acumulado á expensas de una efusión espantosa de fuerza y de un despilfarro cerebral enorme, no ha de aprovechar á nuestros hijos que carecen, en general, de aptitudes para administrar y de condiciones para disfrutar esta fortuna. Antes que sabios, necesitamos hombres.

Herbert Spencer, autoridad que no puede dejar de citarse sin incurrir en desacato grave cuando se habla de asuntos de educación, ha dirigido acerbas censuras á su país (donde tanto abundan los niños robustos y bien desarrollados) por la poca atención que, á su juicio, se presta al mejoramiento físico de la infancia, en tanto que todo el mundo se preocupa de la cría perfeccionada de la raza caballar y del fomento de otras especies animales. «Tiempo es ya—dice—de que disfruten nuestros hijos de los beneficios que disfrutaban nuestros carneros y nuestros bueyes, gracias á los descubrimientos de la Biología y Química modernas.»

El sujeto de la higiene.

Hora es ya, efectivamente, de que gocen nuestros hijos de las ventajas de esos descubrimientos en lo que tienen de útil aplicación al engrandecimiento de la higiene; pero al gran pensador inglés no pudo ocultarse cuando formuló esta aspiración que, por muy loable que ella sea, nunca llegaremos en la *antropo-cultura* á la perfección lograda en la *Zootecnia*, y que aun disponiendo de los mismos elementos científicos y siendo igual su objeto, ó sea el mejoramiento de la salud, siempre resultarán favorecidos los animales en el reparto de los beneficios higiénicos. Esta desigualdad es debida á que, aun siendo el objeto el mismo é iguales también los fundamentos de la higiene veterinaria y de la humana, varían éstos considerablemente en el *sujeto*. En la veterinaria el sujeto, ó mejor dicho, los sujetos, son pasivos y se someten incondicionalmen-

te, aislados ó en colectividad, á las reglas establecidas por la ciencia y aplicadas sin contemplaciones ni distingos por el dueño ó ganadero; como dice donosamente Letamendi, «el dueño, con su autocracia, resuelve de plano ó de filo las más vidriosas cuestiones de amor sexual, de lazo conyugal, de afecto materno, de individual albedrío ó de voluntad colectiva, con la misma frescura con que resuelve una cuestión de sarna ó de lacera: todo al dueño le es patria, como suele decirse, y así decreta incestos, adulterios ó infanticidios como veniales trasquiladuras. ¿Que andan mal alimentados los animales? Pues alimentarlos mejor. ¿Que andan mal bebidos? Pues que se les aumenten ó se les desinfecten las aguas. ¿Que andan mal respirados? Pues que se les oree la vivienda. ¿Que andan mal guarecidos? Pues que se les abrigue y proteja de la inclemencia. ¿Que el conjunto rebaño desmejora? Pues que trashume. ¿Que el mal es individual y contagioso? Pues que aislen al atacado, ó, para simplificar, que lo maten y lo quemem. ¿Que el mal es de herencia? Pues que se destruya el producto, se divorcie á los padres que le engendraron y se provea á más adecuado cruzamiento. Y, por lo demás, al que de *niño* ó de adulto no ande derecho, palo ó pedrada en él por toda catequística.» No puede explicarse de modo más sencillo y pintoresco la extensa área de acción de la higiene veterinaria: todo en ella es expedito; todo reductible á procedimientos materiales.

En la higiene humana, cuyo sujeto es el hombre racional y libre, marchan las cosas de distinto modo: hay que contar con un factor autónomo, la voluntad, que se somete ó no se somete á dichos procedimientos, y de nada sirve que la Biología, la Química, la Higiene y la Pedagogía establezcan reglas y dicten preceptos encaminados á la salud y á la general cultura, si la voluntad individual, haciendo mal uso de su autonomía, no quiere ponerlos en práctica ó los interpreta torcidamente.

Importancia de la voluntad en la higiene y la Pedagogía.

Y hé aquí á la voluntad, siempre la voluntad, jugando un papel preponderante y decisivo en las cuestiones de higiene y, por ende, en las de Pedagogía, que no pueden separarse de aquéllas.

El Dr. Letamendi, nunca bastante llorado, que era un gran vidente además de ser un exímio médico y un genial artista, no sólo dejó fundada la medicina del porvenir restableciendo el fundamento hipocrático de la *unidad individual* del hombre, en el cual se apoya, sino que echó también los cimientos de una higiene genuinamente humana, integral, labrada sobre el mismo concepto unitario físico-moral del hombre y cuyo fundamento estriba, lo mismo en la privada que en la pública, en la educación de la voluntad. En esta misma educación se apoya también la Pedagogía, y es lástima grande que el Dr. Letamendi, que tantos libros buenos ha escrito, no haya dejado uno sobre la «Educación práctica de la voluntad» para uso

de los alumnos de las escuelas primarias; con dar mayor amplitud en su incomparable *Aforística* á la parte correspondiente á la «germinación educativa», hubiera llenado un gran vacío legando á los niños valiosísima herencia, sólo comparable á la que nos dejó nuestro eminente Balmes con «El Criterio» verdadera higiene de la inteligencia.

Y no es que falten libros destinados á este capital asunto. Aparte de los trabajos de Kant, de Taine, de Bain, de Coussin y de Spencer, Payot ha publicado uno sobre «La educación de la voluntad», que en cinco años lleva cinco ediciones, y Ribot ha escrito otro, no menos notable, acerca de las «Enfermedades de la voluntad»; pero estos libros, los dos franceses, tienen un carácter psicológico profundo y están dedicados á los estudiantes universitarios y á los hombres de ciencia, y si de algo pueden servir al maestro, no tienen aplicación ninguna para el niño. La educación de la voluntad debe empezar, á nuestro juicio, en la primera infancia, que es cuando pueden contraerse, sin esfuerzo, los hábitos sostenidos y perseverantes, indispensables para el dominio de sí mismo, y, por tanto, á la familia incumbe el comienzo de esta obra, que ha de continuar luego el maestro llevando paralelamente el cultivo de la inteligencia y el de la voluntad, porque no hay nada más infructuoso que *pensar sin hacer*.

Resumen.

Y veamos ahora, para concluir, si los precedentes razonamientos facilitan el medio de dar contestación más categórica á la pregunta que formulamos al principio de este trabajo: ¿Se ve en las nuevas generaciones escolares, preguntábamos, el mejoramiento físico y la perfección moral que hay derecho á esperar del asombroso é indiscutible progreso de la Pedagogía ó de la Higiene? ó en términos más generales: ¿Realiza la higiene humana los beneficios correspondientes á su actual florecimiento?

No. Ni los realizará nunca mientras nuestros sistemas pedagógicos no se modifiquen en el sentido de restringir el *intelectualismo* imperante, concediendo, en cambio, á la educación de la voluntad la importancia gerárquica que de derecho le corresponde.

DR. ELOY BEJARANO,

Vocal de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid.

Tribunales de oposición.—El Consejo de Instrucción pública ha propuesto los siguientes consejeros para presidir los Tribunales de oposición á escuelas de más de 2.000 pesetas.

Escuelas de párvulos: D. Eduardo Vircentí.

Superiores de niñas: D. Agustín Sardá.

Elementales de niñas: D. Baldomero González Valledor.

Superiores de niños: D. Juan Uña.

Los demás vocales no han sido aún designados.

La acumulación de retribuciones.

En el número anterior adelantamos ya las conclusiones del dictamen dado por la Junta central de Derechos pasivos del magisterio.

El obstáculo por esta parte ha desaparecido. No es esta hora de hacer notar cómo los hechos y las opiniones más autorizadas nos ayudan a confirmar nuestras previsiones, ni tampoco momento de indicar que aun hay algo que no está conforme con todo lo que propone la ponencia, por entender que los hechos necesitan más refuerzo aún.

Nuestro propósito nos lleva hoy a señalar el peligro y un remedio. Conocemos bien á las autoridades actuales y hemos visto en muchas ocasiones el respeto que á las leyes tienen y sabemos los escrúpulos que sienten para hacer la acumulación por decreto. Por eso tememos que han de juzgar necesario ordenar esta reforma el precepto de una ley votada en Cortes, y más aún si franca y abiertamente se llega á una escala nueva de retribuciones.

En las críticas circunstancias porque la reforma atraviesa es inútil pensar en una solución especial. Fácil sería hallar persona bien dispuesta entre los nuevos diputados que para y defendiera la proposición; pero seguro puede tenerse también que no habría de las actuales Cortes.

Es preciso, pues, preciso de todo punto, aprovechar la ley de presupuestos que pronto se empezará á discutir. ¿Tanto cuesta introducir un artículo disponiendo la acumulación y autorizando al Gobierno para decretarla? De esta manera desaparece todo obstáculo legal y la reforma llegará á ser un hecho en plazo breve.

Hay una circunstancia que nos parece favorable y que debería utilizarse. De las sesiones parlamentarias que han de introducir la ley de presupuestos formarán parte, según noticias, los Sres. Navarro Rodríguez (Senado) y Santamaría de Paredes (Congreso). Ambos conocen este asunto, porque ambos lo han estudiado ó lo estudiarán en la Junta de Derechos pasivos, y ambos son á estas horas partidarios de la acumulación. Si se consiguiera que ambos tomaran la reforma con empeño les sería facilísimo el conseguirla.

Importa, pues, aprovechar bien las presentes circunstancias. Si en la ley de presupuestos no se consigue la reforma, creemos que ésta tardará muchísimo tiempo en conseguirse. Esta es nuestra opinión leal y claramente expuesta. Veamos todos la manera de lograr una reforma que ha venido á ser una de las aspiraciones más ardientemente deseadas por la clase. Los momentos son decisivos para ello.

Guía práctica del concursante á escuelas, por D. Victoriano F. Ascarza. Contiene reglas prácticas, consejos útiles, causas de exclusión, toda la legislación vigente, extensos formularios, etc., etc. Se remite por una peseta cada ejemplar.

De licencias.

La Junta provincial de Palencia ha significado á los alcaldes de los pueblos que se abstengan de conceder licencias á los maestros.

Si la Junta se propone corregir algún abuso respetamos esa resolución. Mas si se propone únicamente cumplir un precepto impremeditado é impracticable del reglamento, nos parece inoportuno.

Recordaremos á este fin que á poco de dictarse el reglamento, expusimos á persona que ejercía cargo oficial los graves inconvenientes de esa medida. Reconociólo así y acabó por declarar que lo práctico era seguir lo establecido para licencias urgentes y breves, pues la superioridad no se opondría á ello. Así viene haciéndose, que nosotros sepamos, en todas las provincias, y por lo mismo nos extraña la circular de Palencia.

Asociaciones de maestros.

Avila.—En la sesión celebrada el día 9 del actual se acordó:

1.º Dirigir una exposición razonada á la Excm. Diputación provincial reclamando el pago de dos anualidades atrasadas de sobresueldo, ó el de una atrasada y la corriente.

2.º Renovar la Junta directiva, la que quedó constituida en esta forma:

Presidente, D. Jorge Pindado; vicepresidente, D. Francisco Gallego; vocal, doña Eugenia Migueláñez; tesorero-contador, don Venancio García; secretario, D. David L. Martínez.

3.º Publicar el Reglamento de la Asociación, y cobrar las cuotas señaladas en el art. 10, con el fin de poder cubrir cuantos gastos se ocasionen.

Salas de los Infantes (Burgos).—En la reunión celebrada el día 17 del corriente por los maestros asociados de este partido, se tomaron, entre otros acuerdos de menos importancia, los siguientes:

1.º Proponer á la superioridad que á los maestros interinos se les descuenta el 3 por 100 como á los propietarios, y que los servicios prestados por aquéllos sean contados para los efectos de la ley de jubilaciones.

2.º Que se supriman los escalafones, y en su lugar que á los maestros propietarios se les abone por cada cinco años (excluyendo el primer quinquenio) veinticinco pesetas en concepto de sobresueldo, á semejanza de los profesores de Universidades é Institutos.

Y 3.º Contribuir cada socio con un día de haber para gastos de guerra, en el caso de que se declare ésta con los Estados Unidos.

El Negociado de primera enseñanza.—Según noticias, este Negociado será trasladado en breve á otra habitación dentro del actual edificio. Creemos que se tomarán medidas para que la nueva mudanza no sea causa de nuevo retraso en el despacho de los asuntos.

Oposiciones á escuelas.

Salamanca.—Han terminado las oposiciones á escuelas de niñas con la siguiente propuesta:

Núm. 1. Doña María de la Concepción Carrascosa Espinosa, 590 puntos; eligió la escuela de niñas de San Bartolomé de Pinare (Avila).—2. Doña Escolástica Romo Galante, 575 puntos; la escuela de Vilvestre (Salamanca).—3. Doña María Natividad Muñío García, 570 puntos; la escuela de Casavieja (Avila).—4. Doña Isabel González Luna, 515 puntos; la escuela de Corrales (Zamora).—5. Doña María Rollán Sánchez, 510 puntos; la escuela de Diego Alvaro (Avila).—6. Doña Elisa Sánchez y Sánchez, 501 puntos; la escuela de Rollán (Salamanca).—7. Doña María Teresa Borrego López, 500 puntos; la escuela de Villaralbo (Zamora).—8. Doña María del Patrocinio Esteban Pérez, 495 puntos; la escuela de San Muñoz (Salamanca).—9. Doña Inocencia Rodríguez de la Fuente, 490 puntos; la escuela de Puebla de Sanabria (Zamora).—10. Doña María de la Encarnación Paradela Izquierdo, 480 puntos; la escuela de Cantagallo (Salamanca).—11. Doña María de los Angeles del Campo de Medina, 475 puntos; la escuela de Alcuescar (Cáceres).—12. Doña María Covadonga Hidalgo Galiano, 470 puntos; la escuela de Castrogonzalo (Zamora).—13. Doña María del Pilar Alvarez Pérez, 462 puntos; la escuela de Peraleda de la Mata (Cáceres).—14. Doña Petra Felisa Sánchez García, 455 puntos; la escuela de Galinduste (Salamanca).—15. Doña María del Pilar García Hernández, 450 puntos; la escuela de Cipérez (Salamanca).—16. Doña Antonia Posadas Cuenya, 440 puntos; la escuela de Villamiel (Cáceres).—17. Doña María del Consuelo Aparicio Juanes, 434 puntos; la escuela de Casillas de Coria (Cáceres).—18. Doña Adelaida Antero Hueso, 420 puntos; la escuela de Poyales del Hoyo (Avila).—19. Doña Regina Alonso García, 419 puntos; la escuela de Casillas (Avila).—20. Doña María del Pilar Arenal Baz, 418 puntos; la escuela de Madrigalejo (Cáceres).—21. Doña Isabel Martín Jiménez, 417 puntos; la escuela de Abertura (Cáceres).—22. Doña Teresa del Brío García, 410 puntos; la escuela de Serranillos (Avila).

Del concurso único.—Dicen de Asturias lo siguiente:

«La escuela elemental de niños de Corao Castillo (Cangas de Onís) debe excluirse, porque ha sido ya provista en propiedad por el patronato correspondiente.

»Debe hacerse también una pequeña rectificación al anuncio oficial, pues la escuela de niños de Rañeces (Grado), que figura en la convocatoria con 250 pesetas, debe ser provista con 625 por ser elemental y tener esta dotación en la actualidad, y la escuela de niñas de Bayo, en el mismo concejo de Grado, debe figurar con 150 pesetas, en vez de 250 con que figura.»

Ténganlo presente las autoridades, por si estas noticias son exactas, como creemos.

Notas escolares.

MAYO

Días de vacación.—Los domingos días 1, 8, 15, 22 y 29; el lunes 2, fiesta nacional; el martes 17, cumpleaños de S. M. el Rey; el jueves 19, la Ascensión del Señor; y el 23, lunes de Pentecostés.

Presupuestos.—En este mes las juntas locales deben elevar á las provinciales, con el informe correspondiente, los presupuestos formados por los maestros para la inversión del material de las escuelas. Ocurre con bastante frecuencia que las juntas locales descuidan este servicio, no dando curso á los presupuestos, ó extraviándolos. Para evitarse el maestro perjuicios y contratiempos que pudieran sobrevenirle, es conveniente que al entregar á la junta local los presupuestos pida recibo de la entrega, con lo cual podrá siempre acreditar que cumplió lo mandado en tiempo oportuno.

Conferencias pedagógicas.—Dentro de este mes debe terminar el plazo de treinta días para solicitar el desarrollo de algún tema de los anunciados en las conferencias, cuyos temas vamos reproduciendo en nuestras columnas.

A la vista de las solicitudes que se hayan presentado, la junta, reunida de nuevo, acordará quiénes han de encargarse de los diferentes temas. Si nadie lo hubiera solicitado, se encargarán del desarrollo los profesores de la normal ó el inspector. Los acuerdos se publicarán en el *Boletín Oficial*.

Exámenes.—Por efecto de las críticas circunstancias, comenzarán el día 9 en los establecimientos de enseñanza.

Junta de derechos pasivos.

En la sesión del martes se despacharon los expedientes que siguen:

De clasificación.—D. Emilio Aranda Rueda, de Cañete la Real, 940 pesetas; doña Joaquina Verdú Gallo, de Vicálvaro, 525; y doña Joaquina March Oliva, de Sapeira, 437,50.

De pensión.—Doña Rosa Lores Colón, hija de D. Tomás Lores, de Secastilla, 326,66; doña María Burguet Pons, viuda de D. Bernabé Lahuerta, de Auñón, 466,66; doña Francisca y doña María Pascual Mayol, hijas de doña Isabel Mayol, de Son Sardina, 480; doña Rocío Ortiz y Roche, viuda de D. José Martínez, de Albaida, 270; y doña Felisa Sáiz, viuda de D. Ignacio Pérez Parcena, de Oabia, 245.

Mejoras de pensión.—A doña Teresa Ferrer Valdés, en 186,66; á D. José, doña María y doña Francisca Vilaplana, 52,08, y á doña Francisca Redondo, 20.

Conferencias pedagógicas.

León.—Se verificarán en los días 24, 25 y 26 de agosto próximo, y hora de las diez de la mañana. Los temas objeto de las conferencias serán los siguientes:

1.º Sobre la memoria y ventajas de esta

preciosa facultad. Cualidades de una buena memoria. Ejercicios propios para ensanchar su poder con provecho de las demás facultades intelectuales.

2.º Objeto de la educación física. Su doble aspecto. El desarrollo físico en el niño. Principios fundamentales de esta parte de la educación. Valor psicológico y efectos morales de la cultura del cuerpo. Servicios que pueden prestar las escuelas respecto de la educación física.

3.º Carácter que deben tener en las escuelas de niñas los trabajos de agujas y á cuáles ha de darse la preferencia. Método, procedimiento y material más adecuado para la enseñanza de las labores propias de la mujer. Fin que debe proponerse la maestra con esta enseñanza. Importancia especial del corte y la confección de prendas de vestir.

Gerona.—Se celebrarán los días 23 y siguientes del próximo agosto y versarán sobre los siguientes temas:

1.º Educación moral y religiosa en las escuelas. Su necesidad é importancia.

2.º Enseñanza de la Geografía y de la Historia en las escuelas. Métodos y procedimientos más convenientes para dar con provecho dicha enseñanza.

3.º Educación de la voluntad.

4.º Enseñanza de la Sintaxis en las escuelas públicas.

Castellón.—Se celebrarán los días 25, 26 y 27 del próximo agosto, á las diez de la mañana, en la sala de clase de la escuela de niñas del Centro, sobre los siguientes temas:

1.º Método y procedimientos especiales más adecuados para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, hasta llegar á sencillas oraciones.

2.º Método y procedimientos especiales para la enseñanza de la división de números enteros.

3.º Método y procedimientos para la enseñanza de nociones de Geometría y Agrimensura.

Teruel.—Tendrán lugar durante los días 25, 26 y 27 del próximo agosto, siendo objeto de los debates los siguientes temas:

1.º Amor patrio. Cultura de este sentimiento.

2.º La educación y la instrucción, individual y socialmente considerados. Sus agentes.

3.º Labores propias de la mujer. Extensión que debe darse á esta enseñanza en las escuelas.

Noticias confirmadas.—El *Boletín de la Liga de la Educación Nacional*, que dirige el Sr. Vincenti, confirma la noticia dada por nosotros acerca de los propósitos del citado consejero sobre presentación ante las Cortes de alguna proposición de ley respecto á enseñanza.

Celebraremos que las circunstancias favorezcan estos deseos.

Consejo de Instrucción pública.

En la sesión del día 28 del corriente se despacharon los siguientes asuntos:

De primera enseñanza.—Accediendo al arreglo escolar de Corbia (Pontevedra) y Dos Torres (Teruel). Negando el de Ralsir de la Vega (Orense). Proponiendo para un premio á D. Román Ancochea, maestro de Redondela (Pontevedra). Reclamando datos para resolver los expedientes de arreglo escolar de Huerca Overa (Almería), Villajoyosa (Alicante) y Santa Perpetua (Tarragona), y el gubernativo de D. Doroteo Goni, maestro de Alduanate (Navarra).

De institutos.—Reconociendo validez de varias asignaturas del bachillerato á D. César y D. Miguel Pradilla. Declarando que D. Juan Argullós tiene derecho á desempeñar las dos cátedras de Matemáticas del Instituto de Jerez. Proponiendo para la cátedra de Latín del Instituto de Tapia á D. Julio Quirós. Declarando á D. Alberto Regúlez con derecho á quinquenios, previa justificación de lo percibido por premios.

De Universidades.—Proponiendo para la cátedra de Literatura griega de Zaragoza á D. Jose Banqué. Aprobando las oposiciones á la cátedra de Análisis matemático de Madrid, Granada y Oviedo y á la de Historia Universal de Sevilla. Proponiendo para la cátedra de Historia de España, de Granada, á D. Emeterio Salaya.

Castilla, indignado.—*Luis de Granada*, socarrón como buen andaluz, se ha permitido satirizar en *La Escuela Moderna* la resolución de un problema, hecha por D. Rafael de Castilla. Esta falta de respeto á los méritos matemáticos del Sr. Castilla ha indignado á este escritor, quien nos remite un artículo declarando que, en efecto, el problema estaba equivocado, pero «que no es el asunto para extrañarse de ese modo, porque él (el Sr. Castilla) tiene muchos asuntos á que atender y escribe día y noche, y al mejor cazador se le va la liebre.» Sin duda, *Luis de Granada* no sabía esto de la liebre como lo saben en las redacciones de todos los periódicos, que se ven inundados por el Sr. Castilla, que es una inundación.... como otra cualquiera.

Pero el Sr. Castilla ha debido hacer lo que hemos hecho los demás, esto es, reírnos de veras, porque el artículo de *Luis de Granada*, aparte la intención, tenía mucha gracia.

Y mientras haya periódicos que le admitan sus trabajos, siga el Sr. Castilla su rumbo, que, por lo visto, antes han de cansarse de criticar que él de escribir.

Errores de nombres.—Según nos dicen algunos suscriptores, y según leemos en algunos colegas, en el anuncio del concurso único se han cometido varios errores en los nombres de los pueblos, cosa verdaderamente explicable. No creemos que esto debe preocupar á los concurrentes, pues aunque soliciten con los nombres equivocados, los rectores salvarán los errores.

MOVIMIENTO PATRIÓTICO

El entusiasmo de un maestro.

El dignísimo maestro de Yepes (Toledo), don Maximino Rodríguez Toribio, ha demostrado de un modo patriótico y eficaz su entusiasmo por la patria.

A fin de aumentar la recaudación para los buques de la marina de guerra organizó el señor Rodríguez Toribio una función teatral con los niños de la escuela. El digno maestro se vio secundado por las autoridades de la población y por todo el vecindario, y del éxito puede formarse una idea sabiendo que en pueblo como Yepes, la recaudación alcanza á la respetable cifra de 82.50 pesetas.

Además de esto nos comunican de Yepes, que la función dramática organizada por el Sr. Rodríguez ha producido grandísimo entusiasmo en todo el pueblo, que se leyeron inspirados versos al final de la función, que se vitoreó al ejército, á la marina y á la patria, y que fué tal el entusiasmo, que se llegaron á verter lágrimas de emoción.

Este acto, además de producir un rendimiento digno de consideración tratándose de una escuela, ha constituido la más elocuente, viva y sentida lección de patriotismo que ha podido darse á los niños.

Felicitemos sinceramente al Sr. Rodríguez Toribio y señalamos su ejemplo á la consideración de todos nuestros compañeros.

El distinguido maestro D. Ramón Ibarz, de Forz (Huesca) nos remite un entusiasta artículo que termina diciendo:

«Proponemos, pues, á los maestros españoles la inmediata formación de la Asociación nacional, en la que debemos inscribirnos sin excepción, pues quien no desee la unión, no merece el nombre de maestro, sólo el desprecio de los demás.

Los primeros acuerdos debían ser los siguientes:

1.º Ofrecer al Gobierno nuestro apoyo incondicional para conservar incólume el honor de España.

2.º Dejar un día de haber mensual mientras dure la guerra, contribuyendo además á la suscripción nacional cada uno en la medida de sus fuerzas.»

El maestro del vecino pueblo de Hortaleza, D. Simón Blanco, ha dirigido una hermosa y patriótica alocución á sus convecinos y ha salido con los niños de la escuela á postular por las calles para las necesidades de la guerra, obteniendo una buena colecta.

Esta suma será entregada á la autoridad para que la incluya en la suscripción nacional.

Todos los días recibimos noticia de muchas escuelas, donde los maestros han abierto entre sus alumnos suscripciones patrióticas con positivos resultados.

Sentimos no poder disponer de más espacio para publicar los nombres de los maestros.

¡Aún hay patria!

Regalo á nuestros favorecedores.—Son bastantes los lectores que nos escriben solicitando como regalo el Anuario del maestro, aduciendo el hecho del mal estado de pagos. Con mucho gusto accedemos á esta solicitud y anunciamos que regalaremos un ejem-

plar del Anuario á todo el que abone la suscripción por lo menos hasta el 1.º de julio del corriente año. Para gastos de correo deben enviar 50 céntimos. Advertimos que el Anuario ha sido aprobado por el Consejo y puede incluirse en presupuesto.

Presupuestos de escuelas.

Libros de texto.

Se recomienda la inclusión en los próximos presupuestos de los siguientes libros:

Método de lectura.—1.ª parte (cartilla), por D. Rufino Blanco, único premiado en concurso público por el Ministerio de Fomento. Letra redonda y española; magnífico papel.

—2.ª parte. Ejercicios en letra redonda, española, cursiva y redondilla. Método completo.

Aritmética y sistema métrico, por don Ezequiel Solana, con multitud de ejercicios prácticos, problemas de cálculo mental y escrito.

Nociones de lengua castellana (Gramática), por D. Rufino Blanco.—Teoría gramatical completa según la Academia Española; método sencillísimo, multitud de ejercicios de lenguaje y de escritura al dictado. La más racional para la enseñanza rápida de la asignatura.

Nociones de Geografía, por D. Victoriano F. Ascarza. Está expuesta con gran sencillez y brevedad y hace la enseñanza muy fácil.

Por su baratura, por su sencillez y brevedad, por sus excelencias pedagógicas, por la impresión y condiciones tipográficas, estos libros son altamente recomendables y facilitarán el trabajo de los maestros que los adopten en sus escuelas. Se remiten ejemplares gratis á los que deseen conocerlos. Grandes beneficios á los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Atropellos inauditos.— Los maestros de Tarrasa (Lérida) han sido objeto de brutales amenazas por negarse á firmar el censo de población, en el cual se han suprimido más de 200 habitantes. Entre otros atropellos, se cuenta el de un vecino que, armado de sendo cuchillo, presentóse en casa del maestro, amenazándole de muerte si no firmaba, hecho al parecer presenciado por el alcalde. ¡Ni que estuviéramos en Yankilandia!

ASPIRACIONES

1.ª Acumulación de las retribuciones al sueldo.

2.ª Pago de las atenciones de primera enseñanza por el Estado.

3.ª Que para los ascensos, traslados y permutas no haya limitación de tiempo.

Gertrudis Núñez.

Guadalcanal.

1.ª Aumento de sueldo, pues es imposible la vida en algunos pueblos con las actuales dotaciones.

2.ª Que para las escuelas mixtas se nombre indistintamente maestros ó maestras.

3.ª Que desaparezcan los maestros provisio-

nales, pues perjudican al profesorado y á la enseñanza.

4.ª Que las escuelas de 825 pesetas se provean por oposición en las capitales de provincia.

Bartolomé Buena.

La Riba de Escalate.

EL DOS DE MAYO

Oigo, patria, tu afición,
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto
La campana y el cañón.
Sobre tu invicto pendón
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse á otras regiones
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias,
Y del arte las canciones.

Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron....
¡A tí, á quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron;
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
A tí, soberbia matrona,
Que libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu corona....

Doquiera la mente mía
Sus alas rápida lleva,
Allí un sepulcro se eleva
Cantando tu valentía;
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el Africa, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!....

Tembló el orbe á tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones;
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria;
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo,
Ni en los ámbitos del mundo,
Ni en el libro de la historia.

Siempre en lucha desigual
Cantan tu invicta arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial;
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros....
Porque, indómitos y fieros,
Saben hacer tus vasallos
Frenos para sus caballos,
Con los cetros extranjeros....

Y aún hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto....
¡Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre!....
Sin que el recuerdo me asombre
Con ansia abriré la historia,
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo y la patria á oír
Oírán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.

Aquel genio de ambición
Que en su delirio profundo,
Cantando guerra, hizo al mundo
Sepulcro de su nación,
Hirió al ibero león
Ansiando á España regir;
Y no llegó á percibir,
Ebrio de orgullo y poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.

¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y guerra!

La virgen con patrio ardor
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio á muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está,
Grita al hijo que se va:
¡Pues que la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere,
Tu madre te vengará!.....

Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes;
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pie de libres pendones
El grito de patria zumba,
Y el rudo cañón retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba.....

Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad.....
En la tumba descansad,
Que el valiente pueblo ibero
Jura con rostro altanero
Que hasta que España sucumba,
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero.

BERNARDO LÓPEZ GARCÍA.

Conocidísimos son estos versos; mas no dudamos en publicarlos de nuevo, porque son hoy de actualidad y porque conviene que se aprendan de memoria, ya que tan profundamente los sabemos sentir todos los españoles.

Lo que no sabrán tantos, de seguro, es cuándo los hizo López García y cuánto le valieron. Por eso añadimos las presentes líneas, arrancadas de algunos episodios que poseemos sobre la vida del poeta.

«Era la mañana del 23 de abril de 1860. Bernardo López García y Ramón Ruiz Monereo amanecieron sin una peseta en su cuarto de estudiantes de la calle de San Cristóbal, donde vivían. Como aquella tarde toreaba Cayetano Senz, y el tiempo, que había mejorado notablemente, brindaba con sus primaverales atractivos, resolvieron empeñar las capas y lanzarse á la calle en busca de dos asientos para la corrida.

Los estudiantes se divirtieron mucho, aplau-

dieron á rabiar y como les sobraran del empeño cinco duros, iban á entrar en el café Oriental, cuando topó con ellos Eduardo Asquerino, quien encarándose con López García, le dijo:

—Estamos á 23 de abril y necesito unos versos para el número de «La América» del 2 de mayo.

Cuando Asquerino volvió la espalda

—Nos hemos salvado, dijo López García á su amigo. Voy á escribir los versos y mañana tendremos dinero.

Entraron en el Oriental. Pidieron cena, café y ron. Mucho café y mucho ron; Bernardo escribía, escribía; su faz nerviosa experimentaba frecuentes contracciones; de pronto, se levantó y dijo: he terminado.

—La cuenta, mozo.

La cuenta importó noventa y cinco reales. Salieron, y se encaminaron á la calle de la Greda, donde estaba la redacción de *La América*.

Allí encontraron á Asquerino y á D. Eugenio García Ruiz, director de *El Pueblo*.

Bernardo leyó sus décimas, y al concluir la última, García Ruiz se levantó del asiento, y entusiasmado, abrazó y besó al poeta, exclamando:

—Muchacho, ¿tú sabes lo que has hecho?

Asquerino tomó las cuartillas y dió al poeta cinco onzas de oro.

En aquella misma noche se desempeñaron las capas.

JUNTAS PROVINCIALES

Barcelona.—En virtud de lo dispuesto en la regla 8.ª de la Real orden de 12 de enero de 1872, esta Junta ha acordado prevenir á los maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia, que formen desde luego el presupuesto de gastos para el próximo año económico de 1898 á 1899, consignando como partida de ingresos la cuarta parte de la dotación de su escuela respectiva.

El presupuesto, por duplicado, con una nota al pie de cada ejemplar que exprese el número de niños pudientes y no pudientes que á la escuela concurren, los entregarán por todo el presente mes de abril á la Junta local respectiva, incluyendo en cada ejemplar el inventario de todos los efectos y enseres existentes en la escuela de su cargo; con la especial advertencia á los referidos maestros, de que al final del inventario, y bajo la denominación de efectos por comprar, consignen los que deben adquirir todavía con los recursos del presupuesto aprobado del vigente año de 1897-98, toda vez que no han percibido el importe del presente cuarto trimestre.

Las Juntas locales remitirán á esta provincial, durante el próximo mes de mayo, los referidos presupuestos debidamente informados, sin olvidar los inventarios de que antes se ha hecho mérito, á fin de que en tiempo oportuno recaiga en ellos la aprobación que es consiguiente; advirtiéndolo, por último, á los alcaldes, que no se dispensará la aprobación si no viene consignado el informe en cada uno de esos dos ejemplares del presupuesto, previo acuerdo de la Junta local, y se devolverán para llenar este requisito legal aquellos presupuestos que sólo vengan con el visto bueno del alcalde.

León.—La Junta ha dictado una circular conminando á los alcaldes de los pueblos morosos para que abonen en breve los atrasos que tienen.

Madrid.—En la sesión últimamente celebrada se acordó entre otras cosas:

Dejar sobre la mesa una comunicación de la Junta Central, disponiendo que las plazas de profesor jefe, la de párvulos, la de adultos y las 14 auxiliares, están sujetas á los descuentos que previene el art. 3.º de la ley de 18 de julio de 1887; las dos primeras, desde dicha fecha, las restantes, desde 2 de agosto de 1892; que se dé curso al expediente de clasificación de D. Raimundo Cuevas; que ingrese D. Juan Macías el descuento del 3 por 100 desde el año de 1887,

sin que por esto se prejuzgue derecho á ser clasificado.

Decir al alcalde del Real Sitio del Pardo que en vista de las malas condiciones del local escuela de niñas, adopte el ayuntamiento las disposiciones oportunas para adquirir otra mejor.

Desestimar la instancia de la maestra de Villamantilla, reclamando pago de alquileres de la casa-habitación que ha contratado por su cuenta por no haber aceptado la destinada y contratada por el ayuntamiento para este objeto; reclamar al alcalde el contrato de arrendamiento de dicha casa. Disponer que se celebre convenio para el pago de retribuciones entre el ayuntamiento y la maestra de dicho pueblo, y en el caso de no haber conformidad, que se haga la clasificación de niñas.

Decir al alcalde de Cobeña que antes de dar curso al expediente de reducción de sueldo de la escuela, se cumpla lo dispuesto en el art. 102 de la vigente ley de Instrucción pública.

Pasar al Rectorado unos documentos de la maestra de Buitrago como recurso de alzada contra las disposiciones del Rectorado, llamando la atención sobre la forma ilegal y anómala en que se recurre.

Declarar firme el escalafón provincial publicado en el *Boletín oficial* de 26 de febrero último sin más alteración que colocar en el número 30 de la tercera clase á doña Raimunda Blázquez.

Aprobar la clasificación de actas de exámenes celebrados en las escuelas públicas, y en su consecuencia:

1.º Hacer especial mención honorífica en el *Boletín oficial* de los maestros D. Julio Amor y Calzas y doña Encarnación Campesinos, de Carabanchel bajo; D. Juan Olímaco Arroyo y doña Antonia Pérez Caja, de Brunete, y D. Joaquín Ribero Cañizares, de Carabanchel alto.

2.º Dirigir comunicación á los maestros de varios pueblos expresándoles la satisfacción con que la Junta se ha enterado del buen estado de la enseñanza en sus respectivas escuelas.

3.º Amonestar á otros excitando su celo para que en lo sucesivo obtenga más adelantos.

4.º Encargar á los alcaldes de los pueblos donde no se hayan celebrado exámenes, que los verifiquen antes de que disminuya la asistencia de los niños y remitan á esta Junta certificaciones de las actas.

Variedades.

El padre del soldado.

—«Damiana, ¿has comprado el periódico?... Está bien; siéntate muy cerca de mí, hija mía, que sienta yo el aliento de tu boca y que mis manos frías se templen con el calor de tu cabeza... Así. ¡Qué hermoso pelo tienes, hija de mi vida; pero tienes aún más hermosa el alma!... ¿Lloras?

¡Qué tontería!

¡Bah! seca tus lágrimas y mira si el periódico dice algo de tu hermano. Tres meses sin carta suya...

¿Llegó vapor á la Coruña?... ¿Docientos soldados enfermos? ¿Si vendrá entre ellos el hijo de mi alma? ¿Por qué no habrá escrito mi Francisco? Eso creo; estará en operaciones, y el pobre no tendrá tiempo más que para cumplir con sus deberes como soldado y pensar en nosotros... No llores; me aflige no saber de tu pobre hermano; pero, mira á mis ojos, y los verás secos. Sigue leyendo, hija mía...

¿Cuántos dice que fallecieron en la travesía... nueve? Lee los nombres. No, espera un poco... ya puedes leer... ¿Francisco has dicho? ¡Ah! sí, ¿Francisco Martínez? no es mi hijo, sigue... No es él ninguno de los muertos.

¡Pobre Paco! la última vez nos escribió desde Cienfuegos, y nos decía que le habían ascendido á sargento y dado la cruz del Mérito Militar... Y con cuánto entusiasmo escribía de su vida de campaña, diciendo que la patria recompensaba generosamente su comportamiento...

Tu hermano es un excelente patriota. Ahora más que nunca siento ser ciego; tengo tanto placer en ver sobre su pecho esa cruz puesta en defensa de España... ¡Cómo ha de ser!

Tengamos confianza en Dios, Damiana. No cosas esta noche, hija mía; tenemos para mañana. Descansa un poco; saca el rosario, acércate más á tu padre, rezaremos por tu virtuosa madre, mi pobre Micaela, y pediremos á Dios que nos devuelva con vida y sano á nuestros Francisco.

Nuestras oraciones subirán al cielo, y allí se unirán con las de tu madre, y Dios no nos dejará de su mano.

S. OLMEDO Y ESTRADA.

Cronica general

La guerra.

La guerra con los Estados Unidos sigue siendo, y lo será mientras dure la misma, preocupación de España y el único asunto digno de atención. Hasta ahora no diremos que nos favorece la suerte, sino que vuelve la espalda á los contrarios.

Aquellas jactancias y aquellas bravatas han quedado reducidas á una cobardía y poquedad dignos del ridículo en que van cayendo. Hace ya más de una semana que los buques yanquis llegaron á Cuba con tales demostraciones y tales bríos de lengua, que parecía iban á tragarse la tierra.

Y todavía no se han tragado nada. Se han limitado casi á coger unos cuantos barcos mercantes indefensos. Más que guerreros parecen pecadores.

Los hechos principales son los siguientes. Un torpedero yanqui, de los mejores según se dice, acercóse al puerto de Cárdenas practicando reconocimientos impertinentes, y una cañonera nuestra, la *Ligera*, menudo barco, tan pequeño que puede mirarse como un juguete de guerra, disparó sobre el yanqui varios cañonazos, horó el casco del orgulloso enemigo, deshizole una máquina y obligóle á huir. El torpedero estará mucho tiempo en los arsenales de los Estados Unidos recomponiendo los efectos del cañonazo.

Los buques norteamericanos aprestados hace ya tiempo en Hong-Kong contra las Filipinas, se han dirigido ya á Manila. Esperan apoderarse de aquellas islas en *treinta y ocho* minutos. Nos parecen pocos minutos para tan grande empresa. El contralmirante Montojo ha salido á esperar á la flamante escuadra yanqui. Se esperan noticias de un momento á otro. Dios quiera que sean buenas.

La escuadra que en aguas de Cuba manda el comandante Sampson ha bombardeado á Cárdenas. Los efectos de esta singular operación han sido la muerte de un inocente mulo que andaba por los alrededores de las baterías que defienden la entrada de la bahía de Cárdenas. Nuestros fuertes aceptaron el bombardeo y cañonearon á los barcos de Sampson que, á los *diez y ocho* minutos se retiraron, al parecer uno de ellos con averías. En cambio nuestras baterías no sufrieron daño alguno y á Cárdenas no llegaron las balas enemigas. Sin embargo, el hecho ha producido gran entusiasmo en New-York. ¡Todo por la muerte de un mulo enemigo!

Al lado de estos *triumfos* yanquis hay que añadir que el hermoso barco de la Transatlántica *Montserrat* ha llegado á Cienfuegos, no obstante el bloqueo y no obstante la persecución de toda la escuadra enemiga, empeñada en apresarlo,

porque el *Montserrat* conducía soldados españoles y cantidad enorme de municiones para nuestras tropas. Un acorazado yanqui, el *Montgomery*, havarado frente á Pinar del Río y una fragata americana que conducía 1.640 toneladas de carbón ha sido apresada por nuestro cañonero *Elcano* en aguas de Filipinas. El hecho es más importante, porque el carbón iba destinado á barcos enemigos.

Tales son las peripecias de estos días. Realmente la guerra verdad no ha comenzado. Lo único que hasta ahora registra la crónica es una serie de baladronadas y de torpezas de nuestros enemigos que ha acabado de conquistar para España todas las simpatías y para los Estados Unidos el ridículo. Hagamos votos fervientes porque nuestros bravos marinos echen sobre ese ridículo las vergüenzas de una derrota. Amén.

Seccion de noticias.

Han fallecido:

D. José F. Saura y Fumanal, joven é ilustrado maestro de Salieza (Huesca.)

Doña Elisa Núñez, maestra de Fresno el Viejo (Valladolid).

Rogamos á nuestros suscriptores una oración por el alma de los finados.

DE INSTITUTOS

Nuevo director.—Ha sido nombrado director del Instituto de Vitoria nuestro distinguido amigo D. Julián Apraiz, distinguido catedrático de aquel establecimiento.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Por resultado del concurso único correspondiente al mes de julio de 1897, publicado en septiembre, han sido nombrados por el Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona los maestros siguientes:

D. Benito Espuña, para Abrera; D. Domingo Nadal, para Quart; D. Mariano Crivillé, para Altafulla; D. Vicente Edo Nos, para Salomó; don Isidro Naspré, para Serra de Almós (Tivisa); D. Víctor Bilbao, para Darro; D. Pedro Martorell, para Villagrana; D. Juan Tintó, para Ullastret; D. Joaquín Riera, para Preixens; D. Jaime Pérez, para Vallfogona; D. Raimundo F. Bielsa, para Gombreny; D. Emilio Gómez, para Gurg; D. Antonio García, para Castellnou de Bages; D. José Soler, para Montmajor.

* *

Los expedientes presentados aspirando á oposiciones en el Rectorado de Barcelona son, aproximadamente, los siguientes:

52 para la escuela superior; 163 para las escuelas elementales de niños; 134 para las de niñas y 105 para las escuelas y auxiliares de párvulos.

—Ha salido á girar una visita de inspección á las escuelas del partido de Gijón el inspector de primera enseñanza de Oviedo.

—Por abandono de destino se ha formado expediente á la maestra de Figaredo (Muros).

—La Junta provincial de Santander ha formado el proyecto de nuevo escalafón de maestros que hace algún tiempo no se hacía.

—El ayuntamiento de Barruecos (Valladolid) adeuda á los maestros más de 2.500 pesetas. Ya ni los interinos quieren ir á ese pueblo. ¡Hacen bien!

—La Excm. Diputación provincial de Avila ha incluido en el presupuesto ordinario la partida de 500 pesetas, como gratificación del re-

gente de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, por el desempeño de las clases de lectura y escritura. Es de ley y de justicia esa inclusión.

—El Gobernador de Lugo ha conminado á los ayuntamientos morosos para que en plazo breve se pongan al corriente de los atrasos por primera enseñanza. Hace bien el Sr. Gobernador; no debe consentir que los ayuntamientos adquieran la perniciosa costumbre de no pagar.

—Según leemos el ayuntamiento de Lugo no sostiene las escuelas de párvulos y de adultos que legalmente debe sostener. Además de esto las escuelas están mal instaladas y á los maestros se les da para indemnización de casa una cantidad que no indemniza los gastos. Los ayuntamientos parecen casi todos cortados á la misma medida; y esa medida es corta para la enseñanza.

—En el Rectorado de Santiago se han presentado 50 instancias aspirando á las oposiciones á escuelas de niños y 70 para las de niñas.

—Una Junta provincial ha amonestado á una maestra por dirigirse á la autoridad en forma destemplada y descortés. No nos cansaremos de aconsejar á nuestros compañeros que cuando hayan de reclamar algo lo hagan en forma comedida y respetuosa, pues «las buenas formas abonan la petición»

—Se ha concedido un voto de gracias á los maestros de Vertalillo (Palencia) por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza.

—Varios vecinos y el maestro de Villasila (Palencia) demandan que se traslade la escuela del local que en la actualidad ocupa á otro de mejores condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad. ¡Cómo andará él!

—Leemos que en una provincia varios habilitados han presentado á la Junta provincial para su aprobación las cuentas desde el año 1891. ¡La verdad que esos señores habilitados se han dado prisa á cumplir con la ley!

—Parece que el ayuntamiento de Castejón de Valdejosa (Zaragoza), ha intentado formar proceso á la maestra del pueblo por abandono de destino. Falta saber que la maestra no pudo cobrar el tiempo que estuvo al frente de la escuela. Ese alcalde es muy listo. Ya que no le mandan á él á la cárcel, donde debía estar, que se procesara sus víctimas. ¡Qué atrevimiento!

—Ha sido repuesto y será destinado de nuevo al negociado de primera enseñanza el antiguo empleado Sr. Elío. Le felicitamos.

—Según noticias está ya firmado, ó se firmará uno de estos días, el nombramiento del nuevo contador de la Junta central de derechos pasivos.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela subvencionada de Navahermosa D. Ambrosio Elvira, que lo es actualmente de Langa de Duero (Soria). Nos alegramos mucho.

—La diputación de Avila ha acordado que tan pronto como lo permita el estado de sus fondos, se pague al magisterio dos años del aumento gradual de sueldo. Veremos ahora si á pretexto de que los fondos no se lo permiten sigue la trampa. Las diputaciones son de oro.

—Se ha mandado que no se aprueben los presupuestos municipales si no se consigna en ellos la sexta parte de lo que se adeuda al magisterio. Hay, sin embargo, bulas para caciques.

—Por ausencia de la directora de la normal de maestras y del inspector de primera enseñanza, de Avila, que han estado de vocales de oposiciones, no se ha designado aún los temas para las conferencias pedagógicas. No creemos que esa falta cause gran pesadumbre al magisterio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pases hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contesta a las que no vengan acompañadas del sello correspondiente para la respuesta.

- NOTAS. 1.ª No se sirve pedido alguno que no venga acompañado de su importe.
- 2.ª Los gastos de envío son de cuenta de los que hacen el pedido y se cargan en factura.
- 3.ª Contestaremos con preferencia a las cartas que traigan completas las señas para la contestación y a las que sean breves.

- Vera.-S. L. y R.-Mande sellos para regalo y elija lo que le convenga.
- Adanero.-O. de la F.-Ya daremos cuenta de todas las noticias que del asunto tengamos.
- Albaceta.-J. O.-Entregado «Anuario».
- Zanudio.-D. M. de E.-Esté tranquilo porque se hará justicia, y con tantos servicios es muy probable alcanzarla.
- Cabeza.-G. L.-Ya habrá Ud. visto lo que se dice de los maestros excedentes y de párvulos; en breve se dará a conocer; su expediente quedó presentado.
- Sans.-M. A. T.-Veremos de complacerle.
- Cebeyn.-E. M. B.-Quedará complacido.
- Mota del Cuervo.-D. O.-Se presentó la instancia.
- Badajoz.-R. B.-Se recibió el pago a su debido tiempo; elija regalo y mande sellos para el envío.
- Santiurde de Reinosa.-E. J.-Se le remite el «Anuario».
- Aldea del Rey.-R. P.-Recibida carta, valores declarados.
- Irijoa.-M. F.-Recibido giro; se hará encargo como desea.
- Ecija.-T. U.-Idem id.
- Pillarno.-I. M.-Idem id.
- Grazalema.-S. de A.-Idem id.
- Gósol.-J. F.-Idem id.
- Salamanca.-F. R.-Remitido encargo; abonada suscripción.
- Cabezón de la Sierra.-A. J. M.-Se remitieron los libros que deseaba.
- Casas de Puerto de Tornavacas.-L. D.-Idem id.
- Ribadesella.-V. D. S.-Idem id.
- Amorebieta.-C. G.-Idem id. y abonada suscripción.
- Arévalo.-A. R. G.-Remitido encargo.
- Villacastín.-L. S.-Idem id. y el talón correspondiente.
- Villaverde.-A. F.-Dentro de unos días habrá ejemplares del libro que pide.
- Navas del Madroño.-P. H.-Envidas estampas; mande el «cheque» cuando guste.
- Alcalá la Real.-A. de la R.-Remitido encargo, menos la «Aparición» que se agotó.
- Almonáster.-T. M.-Remitido encargo y abonada suscripción.
- Valverde del Fresno.-M. C. F.-Idem id.
- Avila.-A. L. V.-Enviado recibo de un año de suscripción; si no llegó se enviará duplicado.
- Peñascosa.-E. M. E.-Año ado pago de año; remitido «Anuario».
- Riocabado.-J. F. F.-Conformes con su carta; esperamos que Ud. haga lo que pueda.
- Pamplona.-F. S. y B. A.-Quedan complacidos.
- Villarejo de Salvanés.-L. C.-Ya se le había remitido el «Anuario»; Ud. dispondrá de los 0,60 pesetas sobrantes; no podemos precisar el tiempo; no será corto, porque en la Dirección general tardarán, como de costumbre, en resolver las reclamaciones.
- Don Benito.-C. S.-No había «Problemas» y por eso se le mandó una cosa equivalente.
- La Cuenca.-S. M.-Remitidos números que desea.
- Trujillo.-I. I. de la C.-Anotado pago; se remite recibo.
- Puebla de D. Fadrique.-J. M. M.-Se le contestó por correo.
- La Secuita.-J. B. de R.-Se presentó la útil y no presentamos la que no debía presentarse. Ya se le comunicó.
- Murillo de Gallego.-M. G.-Quedará complacido.
- Vimbodi.-J. O. P.-Se contestó por correo.
- Barcelona.-I. C.-Idem id.
- Almería.-A. R.-Se contestó por correo.
- Olvera.-I. P. B.-Los tres se presentaron y ya se le dió.
- Muro de Aguas.-S. T.-Se le mandó el regalo el día 19.
- Sámano.-C. de H.-Queda complacido; así estará bien el título.
- Escriche.-F. G.-Se contestó por correo.
- Medina Sidonia.-E. A.-Anotado pago; se remite recibo.
- Camarma de Esteruelas.-M. M.-No hicieron el pago.
- Algodre.-J. G.-Se le mandó el regalo a Arenas de San Pedro el 17; no tiene derecho a rehabilitación, sino a que se le cuenten los años servidos cuando vuelva a la enseñanza.
- Fonz.-R. J. P.-Veremos de complacerle.
- Caralla.-A. R.-Si se recibiera; ahora no pueden dar noticias de ninguna instancia.
- Archavaleta.-N. A.-Corregidas fajas; se contestó por correo.
- Bergondo.-M. S. S.-Se le mandó el «Anuario» porque se agotaron los «Problemas».
- Villalcano.-M. V.-Remitiremos el libro.

- Elburgo.-T. M.-Se contestó por correo.
- Inguanzo.-O. M.-Idem id.; anotada residencia.
- Bell Lloch.-M. C.-Anotada suscripción; se le remite periódico; podremos enviarle el «Anuario»; si no le conviene, sírvase avisármelo.
- Uncella.-J. G.-Recibidos sellos; quedará complacido.
- Santo Tomé.-M. de la P. T.-Remitida «Oleografía»; elija el regalo y mande ocho sellos de 15 céntimos para remitirsele.
- Nájera.-A. R.-Anotada suscripción; se remite periódico.
- Soto de Sepúlveda.-P. S.-Remitidos números.
- Espinosa del Monte.-T. E. A.-Anotada suscripción; se remite periódico.
- Manzanal de los Infantes.-M. de V.-Anotado pago; se remite recibo.
- Tiermas.-V. A.-Anotada suscripción; se remite periódico.
- Ceborio.-I. M.-Remitidos los cuadernos de «Aritmética práctica».
- Huéstia.-E. F.-Queda complacido; los «Problemas» se agotaron.
- Benavente.-B. B.-Remitidos los libros pedidos; en breve le remitiremos los «Cuadernos».
- Cidones.-F. D.-Quedará complacido.
- Cazalla.-F. P.-Se agotaron los «Problemas»; diga lo que desea en su lugar.
- Santiago.-J. I. O.-Quedará complacido.
- Huerta del Rey.-S. M.-Recibidos acuerdos.
- Espejo.-J. F.-Recibidas 50 pesetas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

- Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.-Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.
 - Línea de Filipinas.-Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 1.º de enero de 1898, y de Manila cada cuatro jueves a partir del 20 de enero de 1898.
 - Línea de Buenos Aires.-Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
 - Línea de Fernando Póo.-Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
 - Servicio de África.-Línea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
 - Servicio de Tanger.-El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
- Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a fami-

Has. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.-La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA MAS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y (1.ª Plaza de Palacio.-Cádiz: La Delegación de la Compañía Transatlántica.-Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 18.-Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.-Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.-Vigo: D. Antonio López de Nera.-Cartagena: Sres. Bosch hermanos.-Valencia: señores Dart y Compañía.-Málaga: D. Antonio Duarte

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antitérica, Antisifilítica, Antiepileptica, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud a domicilio*. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior a la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedid prospectos e instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-pedante de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del mismo reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que las constituyen, en un específico irremplazable para las enfermedades berpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15

MADRID: 1898.-Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL a cargo de G. Juste, Fizarro, 15.



¡MAESTROS!

LOS PEDIDOS AL AUTOR

Apartado N.º 5

CASTELLÓN

LAS CARTAS SIN SELLOS NO SE CONTESAN

¿Queréis obtener resultados rápidos y satisfactorios?

¿Queréis tener abundancia de materias por poca dinero?

COMPRAD, para vuestras escuelas y colegios, los CURSOS ABBREVIADOS del profesor Normal D. Santiago E. Soler, que son los más breves, los más sencillos y los más BARATOS.

Cursos: Gramática, Aritmética, Geografía, Ortografía, Geometría, Urbanidad, Industria y Comercio, Historia de España, Historia Sagrada, Física, Historia Natural y Agricultura.

Ejemplar UN REAL

GRANDES DESCUENTOS A LOS MAESTROS

Quena de ejemplares: Ptas. 1'50

Revistiéndolos 10 sellos de 15 céntimos se surte a correo vuelto y certificada la colección

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Libros de los editores Calleja, Hernando, Sobrino, Parra, Hijos de Rodríguez (Burgos), etc., etc., en condiciones especiales para los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Diríjanse los pedidos a esta Administración.